

Lista de ratificaciones de convenios internacionales del trabajo

Ecuador

Miembro desde 1934 59 convenios ratificados (55 en vigor)

C. 2	Convenio sobre el desempleo, 1919 (núm. 2)	5.02.1962
C. 11	Convenio sobre el derecho de asociación (agricultura), 1921 (núm. 11)	10.03.1969
C. 24	Convenio sobre el seguro de enfermedad (industria), 1927 (núm. 24)	5.02.1962
C. 26	Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928 (núm. 26)	6.07.1954
C. 29	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)	6.07.1954
C. 45	Convenio sobre el trabajo subterráneo (mujeres), 1935 (núm. 45)	6.07.1954
C. 77	Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946 (núm. 77)	18.07.1975
C. 78	Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 78)	26.08.1975
C. 81	Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81)	26.08.1975
C. 86	Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas), 1947 (núm. 86)	3.10.1969
C. 87	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)	29.05.1967
C. 88	Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88)	26.08.1975
C. 95	Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95)	6.07.1954
C. 97	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97) <i>Ha excluido las disposiciones de los anexos I-III.</i>	5.04.1978
C. 98	Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)	28.05.1959
C. 100	Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)	11.03.1957
C. 101	Convenio sobre las vacaciones pagadas (agricultura), 1952 (núm. 101)	3.10.1969
C. 102	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) <i>Ha aceptado las partes III, V, VI, IX y X. La parte VI ya no es aplicable en virtud de la ratificación del Convenio núm. 121. En virtud de la ratificación del Convenio núm. 128 y de conformidad con su artículo 45, ciertas partes del presente Convenio cesan de aplicarse. La parte III ya no es aplicable en virtud de la ratificación del Convenio núm. 130.</i>	25.10.1974
C. 103	Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103)	5.02.1962
C.	Convenio sobre la abolición de las sanciones	3.10.1969

104	penales (trabajadores indígenas), 1955 (núm. 104)	
C.	Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)	5.02.1962
105		
C.	Convenio sobre el descanso semanal (comercio y oficinas), 1957 (núm. 106)	3.10.1969
106		
C.	Convenio sobre las plantaciones, 1958 (núm. 110)	3.10.1969
110		
C.	Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)	10.07.1962
111		
C.	Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959 (núm. 112)	10.03.1969
112		
C.	Convenio sobre el examen médico de los pescadores, 1959 (núm. 113)	10.03.1969
113		
C.	Convenio sobre el contrato de enrolamiento de los pescadores, 1959 (núm. 114)	5.04.1978
114		
C.	Convenio sobre la protección contra las radiaciones, 1960 (núm. 115)	9.03.1970
115		
C.	Convenio sobre la revisión de los artículos finales, 1961 (núm. 116)	10.03.1969
116		
C.	Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos), 1962 (núm. 117)	3.10.1969
117		
C.	Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social), 1962 (núm. 118) <i>Ha aceptado las ramas a)-d), f) y g).</i>	9.03.1970
118		
C.	Convenio sobre la protección de la maquinaria, 1963 (núm. 119)	3.10.1969
119		
C.	Convenio sobre la higiene (comercio y oficinas), 1964 (núm. 120)	10.03.1969
120		
C.	Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 [Cuadro I modificado en 1980] (núm. 121) <i>En virtud del párrafo 1 del artículo 2 del Convenio, el Gobierno se acoge a las excepciones temporales que figuran en los artículos 5; 9, párrafo 3, apartado b); 12; 15, párrafo 2; y 18, párrafo 3.</i>	5.04.1978
121		
C.	Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122)	13.11.1972
122		
C.	Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965 (núm. 123) <i>Edad mínima especificada: 18 años.</i>	10.03.1969
123		
C.	Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajo subterráneo), 1965 (núm. 124)	10.03.1969
124		
C.	Convenio sobre el peso máximo, 1967 (núm. 127)	10.03.1969
127		
C.	Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967 (núm. 128) <i>Ha aceptado todas las partes. En virtud del párrafo 1 del artículo 4 del Convenio, el Gobierno se acoge a las excepciones temporales que figuran en los artículos 9, párrafo 2; 13, párrafo 2; 16, párrafo 2; 22, párrafo 2. El Gobierno declara acogerse igualmente a la exclusión temporal prevista en el párrafo 1 del artículo 38 del Convenio.</i>	5.04.1978
128		
C.	Convenio sobre asistencia médica y	5.04.1978

130	prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 (número. 130)	
	<i>En virtud del párrafo 1 del artículo 2 del Convenio, el Gobierno se acoge a las excepciones temporales que figuran en los artículos 1, apartado g), inciso i); 11; 14; 20; 26, párrafo 2. El Gobierno declara acogerse igualmente a la exclusión temporal prevista en el párrafo 1 del artículo 3 del Convenio.</i>	
C.	Convenio sobre la fijación de salarios mínimos,	2.12.1970
131	1970 (número. 131)	
C.	Convenio sobre el benceno, 1971 (número. 136)	27.03.1975
136		
C.	Convenio sobre la edad mínima, 1973	19.09.2000
138	(número. 138)	
	<i>Edad mínima especificada: 14 años.</i>	
C.	Convenio sobre el cáncer profesional, 1974	27.03.1975
139	(número. 139)	
C.	Convenio sobre las organizaciones de	26.10.1977
141	trabajadores rurales, 1975 (número. 141)	
C.	Convenio sobre el desarrollo de los recursos	26.10.1977
142	humanos, 1975 (número. 142)	
C.	Convenio sobre la consulta tripartita (normas	23.11.1979
144	internacionales del trabajo), 1976 (número. 144)	
C.	Convenio sobre el medio ambiente de trabajo	11.07.1978
148	(contaminación del aire, ruido y vibraciones),	
	1977 (número. 148)	
C.	Convenio sobre el personal de enfermería,	11.07.1978
149	1977 (número. 149)	
C.	Convenio sobre seguridad e higiene (trabajos	20.05.1988
152	portuarios), 1979 (número. 152)	
C.	Convenio sobre duración del trabajo y períodos	20.05.1988
153	de descanso (transportes por carretera), 1979	
	(número. 153)	
C.	Convenio sobre la readaptación profesional y	20.05.1988
159	el empleo (personas inválidas), 1983	
	(número. 159)	
C.	Convenio sobre el asbesto, 1986 (número. 162)	11.04.1990
162		
C.	Convenio sobre pueblos indígenas y tribales,	15.05.1998
169	1989 (número. 169)	
C.	Convenio sobre las peores formas de trabajo	19.09.2000
182	infantil, 1999 (número. 182)	

Denuncia en virtud de la ratificación del Convenio número. 128 (Parte II)

C. 37	Convenio sobre el seguro de invalidez (industria, etc.), 1933 (número. 37)	5.02.1962
	Denunciado el 5.04.1978	

Denuncia en virtud de la ratificación del Convenio número. 128 (Parte III)

C. 35	Convenio sobre el seguro de vejez (industria, etc.), 1933 (número. 35)	5.02.1962
	Denunciado el 5.04.1978	

Denuncia en virtud de la ratificación del Convenio número. 128 (Parte IV)

C. 39	Convenio sobre el seguro de muerte (industria, etc.), 1933 (número. 39)	5.02.1962
	Denunciado el 5.04.1978	

Denuncia en virtud de la ratificación del Convenio núm. 169

C. 107 Convenio sobre poblaciones indígenas y tribuales, 1957 (núm. 107) 3.10.1969
Denunciado el 15.05.1998

International Labour Standards Department
e-mail: normas@ilo.org

Listing generated by APPLIS on 10 Nov 2003

[[OIT Página de entrada](#) | [Mapa Temático del sitio Web](#) | [OIT Búsqueda](#) | [Sobre la OIT](#) | [Contactar](#)]

Copyright © 1996-2002 Organización Internacional del Trabajo (OIT) - [Descargo de responsabilidad](#)